

Sueño con que este y temas semejantes se aborden algún día en España con rigor intelectual

religionconfidencial.com

He releído estos días cosas pensadas y escritas hace tantos años sobre el fallido proyecto de ley de calidad educativa, del que elogí en su momento el trato intelectual profundo y matizado de la cuestión religiosa

*Aunque la clave está en el art. 27 de la Constitución, se firmaron además unos acuerdos entre el Estado y la Iglesia. Pero recuerdo también que existía un concordato en 1960 cuando **Juan XXIII** erigió la Universidad de Navarra, y el Estado tardó años en cumplir lo pactado. Es comprensible que un político, conseguidos objetivos coyunturales, se olvide de contenidos que en el fondo no compartían.*

Sueño con que este y temas semejantes se aborden algún día en España con rigor intelectual, también por parte de algunos eclesiásticos. Es una pena que continuemos anclados en la confrontación por la confrontación, con demasiada presencia de los fundamentalismos: no es el menos agresivo el laicista, que no atiende a razones.

Tendría que volver el *don Camilo* de **Guareschi**, para mediar en conflictos como el sucedido estos días en una escuela del norte de Italia: los maestros obligaron a los niños a disfrazarse a modo de vampiros y esqueletos; por paradoja, son los mismos que se oponen a la Navidad cristiana, para no ofender a los musulmanes, como si éstos no tuvieran a Jesús entre sus grandes profetas.

No se sabe a veces qué es mayor: la desfachatez o la ignorancia. Se impone fomentar de veras el conocimiento histórico de la religión, y muy en concreto de las tradiciones cristianas, aunque sólo sea por su presencia en calles y torres de aldeas y ciudades, y no sólo en los cada vez más numerosos museos. Difícil resulta entender el arte español sin un mínimo de conocimientos religiosos.

Hasta en un país como Francia, que no consigue archivar querellas de religión y conciencia, se planteó a finales del siglo pasado cómo abordar el hecho religioso en la escuela, para evitar el déficit cultural de los alumnos: un problema educativo civil, al margen de fenómenos del tipo retorno de Dios. Como sugirió **Régis Debray** cuando gobernaba **Jospin**, importan mucho los aspectos transversales del estudio de las creencias religiosas en un sistema laico, respetuoso de los diversos compromisos personales. Porque, a juicio de **Luc Ferry**, no es posible profundizar en arte o en historia sin interesarse por la religión.

En otro país serio, como Alemania, conviven pacíficamente las Facultades de teología católicas y luteranas en las Universidades públicas, con idéntica financiación estatal, y sin perjuicio del reconocimiento de la intervención de autoridades eclesiásticas en el nombramiento de los académicos. De hecho, los profesores de Teología son funcionarios públicos. Y, apenas hace dos décadas, se firmaba un acuerdo cultural con Turingia, que incorporará la Facultad de Teología católica de Erfurt a la Universidad estatal. Era la única que existía en la Alemania del Este en el momento de la unificación. Su estatuto será semejante a las demás: la Iglesia tiene derecho a dar su previa conformidad al nombramiento de los profesores, retribuidos con cargo a los presupuestos del *land*.

Esa participación jerárquica no desnaturaliza la legítima autonomía de ciencias eclesiásticas y religiosas, que interesan también al Estado para el bien de los ciudadanos. Nada hay más peligroso en una sociedad democrática que la expansión de ignorancias que pueden cuajar en nuevos fanatismos. La religión no se impone, se propone. Así lo consagró el Concilio Vaticano II. Y no hay razón para no aplicar el principio a la religión laicista.

La religión se enseña con normalidad en los países de Europa donde la laicidad no es *anti*. Se trata de contenidos culturales que forman parte de la historia común de siglos, y resulta imprescindible conocerlos para

La enseñanza de la religión en la escuela

Publicado: Jueves, 28 Noviembre 2013 06:01

Escrito por Salvador Bernal

entender también jalones decisivos de su evolución, de su arte y de sus costumbres. Cuando las materias se desarrollan adecuadamente ¿contenidos científicos y culturales, no catequesis?, aportan mucho a la convivencia pacífica, dentro siempre del máximo respeto de la libertad de las conciencias.

Salvador Bernal